















Bakatá, febrero 20 de 2025

## **COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA**

## LOS PUEBLOS Y NACIONES INDÍGENAS DE COLOMBIA NOS DECLARAMOS EN CONCENTRACIÓN PERMANENTE POR LA DEFENSA DE LA REFORMA PENSIONAL

La pensión por vejez es un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado Colombiano, especialmente porque se conecta con el derecho al trabajo y el derecho a la vida en condiciones dignas. El actual gobierno del cambio ha hecho un esfuerzo por mejorar un sistema que ha sido privatizado y en el que han primado las ganancias particulares sobre los derechos fundamentales. Indignas han sido las historias que por años escuchamos sobre la negación de este derecho y de cómo la mayoría de Colombianos no pueden soñar con tenerlo.

Desde los Pueblos y Naciones Indígenas esto es más crítico, pues acceder a una pensión ha sido imposible. Somos más de tres millones de Indígenas, y al menos ciento ochenta mil Mayoras y Mayores Sabios, que están desprotegidos y que tienen grandes dificultades para sobrevivir en un contexto económico que rompió los sistemas de producción y supervivencia, avocándonos a resistir en condiciones indignas, en medio de guerras que no nos pertenecen, y de intereses económicos que ponen en riesgo nuestra pervivencia.

Venimos de la tierra y nuestros adultos y adultas mayores son nuestras raíces. Ellos representan la sabiduría ancestral y son los guardianes de la memoria colectiva preservando por siglos los sistemas de conocimientos y prácticas que han sido prohibidas y perseguidas. Son nuestros abuelos y abuelas los pilares de nuestra identidad, sin ellos no sería posible la conservación de las montañas, los ríos, los bosques, y de la vida misma.

Destacamos que la reforma pensional por primera vez en la historia reconoce las dificultades históricas en el acceso a la pensión que tienen los Pueblos Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Campesinas. El artículo 93 de esta reforma contempla que estas poblaciones tienen una menor esperanza de vida con respecto al resto de la sociedad, por lo cual permite que puedan pensionarse con menos semanas de cotización.



www.mpcindigena.org

















Es por esto, que expresamos nuestro **RESPALDO A LA REFORMA PENSIONAL** y manifestamos nuestra preocupación por la discusión que se adelantará en la honorable Corte Constitucional, con la esperanza de que la pensión por fin sea un derecho y no un privilegio. Como Movimiento Indígena hemos sido testigos de las discusiones que se dieron en el Congreso de la República, las cuales fueron amplias, deliberativas y consensuadas. También vimos las reiteradas maniobras de algunos congresistas por dilatar y sabotear la discusión de la reforma.

HACEMOS EL LLAMADO a nuestras bases, a nuestras Autoridades Tradicionales y al Movimiento Indígena en general a la concentración permanente para el análisis de esta coyuntura. NOS PREPARAMOS PARA MOVILIZARNOS y convocar a todos los otros movimientos sociales y a la sociedad en general, para defender en las calles el avance en los derechos que se viene logrando en el gobierno del cambio.

Como Movimiento Indígena, reafirmamos nuestro compromiso y respaldo a la construcción de un país que reconozca y respete la diversidad y garantice los derechos fundamentales y el buen vivir de los Colombianos.

